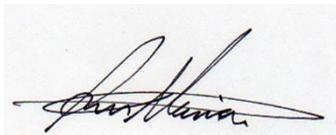


**NOTIFICACIÓN POR ESTADO 019**

Se le pone en conocimiento a los interesados de la diligencias programadas para los días **23 y 25 de junio** de la presente anualidad, que se reprograman para los días **7 y 9 de julio de 2021**; teniendo en cuenta, el estado de salud de las abogadas de apoyo designadas por el despacho para llevar a cabo el desarrollo de las diligencia judiciales, una de ella se encuentra la espera de resultados de prueba covid-19. Por tal motivo y cuidando la salud de todos los interesados se SUSPENDEN las diligencias.

**CONSTANCIA DE FIJACION.** - En Bogotá, D.C. A los **veintiún (21) días del mes de junio de Dos Mil veintiuno (2021)**, se fija en un (01) folio el presente estado en la página Web de la Alcaldía Local de Kennedy, <http://www.kennedy.gov.co>, indicando la forma clara de notificación por Estado conforme a lo dispuesto por los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura.

Abogadas de apoyo;



ANA MARIA PACHECO



DAHIANNRA ROMERO MANCERA